

MIGUEL ORLANDO ALGUERO  
malguero@vanguardia.com

Asamblea aprueba nuevas reformas estatutarias

# Ecopetrol se transforma: de petróleo a energía renovables

La Asamblea de Accionistas de Ecopetrol aprobó una profunda reforma a los estatutos de la empresa, transformando su objeto social para convertirla en un actor líder en la transición energética y la producción de energías renovables.

## Ajuste al objeto social

La reforma principal modifica el artículo 4, ampliando el objeto social de Ecopetrol para incluir:

- \* Investigación, desarrollo y comercialización de fuentes no convencionales de energía renovable (Fncer).
- \* Desarrollo de proyectos de hidrógeno en sus diferentes modalidades.
- \* Captura, uso y almacenamiento de carbono.
- \* Generación y comercialización de bonos de carbono.

## Nuevos artículos

Se adicionan seis nuevos artículos que detallan las actividades que Ecopetrol podrá realizar en los campos mencionados, incluyendo:

- \* Investigación, planeación, construcción, operación y mantenimiento de proyectos de Fncer y Fnce.
- \* Desarrollo, construcción, compra, venta, uso y disposición de proyectos e infraestructura de hidrógeno.
- \* Investigación, desarrollo, producción, manejo, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrógeno.
- \* Gestión de proyectos de captura, uso y almacenamiento de carbono.
- \* Generación y comercialización de bonos de carbono.

## Mayor transparencia para los accionistas

Se actualiza el artículo 10 para garantizar que los accionistas tengan acceso oportuno a la información pública de la compañía, incluyendo:

- \* Acceso al proyecto de escisión, fusión o transformación con 15 días hábiles de antelación a la reunión en la que se vote.
- \* Inspección de libros y documentos dentro de los 15 días hábiles previos a las reuniones de la Asamblea General.

## Fortalecimiento de la junta directiva

Se modifica el artículo 15 para que la Asamblea General apruebe la política de sucesión de los miembros de la junta directiva, la cual también podrá proponer la política

de sucesión del presidente de la compañía.

Se incluyen otras modificaciones, como permitir a la junta directiva aprobar la adquisición directa de participaciones en sociedades con objetos similares o complementarios al de Ecopetrol.

Así como eliminar la facultad de la Asamblea de tomar medidas para restablecer el patrimonio neto en caso de pérdidas.

## Dividendos de Ecopetrol para 2024

La Asamblea de la empresa aprobó el pago de dividendos a sus accionistas para el 2024, de la siguiente manera:

**1. Dividendo ordinario:** se distribuirá el 60 % de la utilidad neta de la empresa, lo que equivale a \$11,4 billones. Esto representa un pago de \$278 por acción.

**2. Dividendo extraordinario:** se aprobó un dividendo extraordinario de \$34 por acción, teniendo en cuenta el precio del petróleo y la liquidez de la empresa.

En total, los accionistas recibirán \$312 por acción. Además, se estipuló que la forma de pago será de la siguiente manera:

\* Accionistas minoritarios: el pago se realizará en dos cuo-



## VOTACIÓN DE LA JUNTA

Después de ocho horas de intervenciones, los accionistas comenzaron a votar por los puntos más álgidos, siendo uno de los principales la elección de la nueva junta para lo que resta del periodo 2021 - 2025. Pese a las dudas y polémica que generó dicha plancha, finalmente fue aprobada. Y quedó conformada por nueve miembros: Ángela Ma-

ría Robledo (independiente); Lilia Tatiana Roa (no independiente); Mónica de Greiff (independiente); Gonzalo Hernández (no independiente); Luis Alberto Zuleta (independiente); Edwin Palma (no independiente); Guillermo García (independiente); Álvaro Torres (independiente) y Juan José Echavarría (independiente).

tas, la primera será el 3 de abril de 2024, y la segunda, el 26 de junio de 2024.

\* Accionista mayoritario (el Estado): el pago se realizará a más tardar el 31 de diciembre de 2024.

También se aprobó la creación de una reserva ocasional por \$11,9 billones para fortalecer la sostenibilidad financiera de la empresa y darle flexibilidad para desarrollar su estrategia.